BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 20 DE ABRIL DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - Nº 89
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Audiencias ..... Pag. 1
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 1
Citaciones ..... Pag. 1
Usucapiones ..... Pag. 32

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Inst. y 7ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a al Sr. Diego Emilio Rodriguez a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados "TORRES, EVELYN CRISTINA C/ RODRIGUEZ, DIEGO EMILIO - AUTORIZACIONES - LEY 10.305 exp: 8675575" y a la audiencia prevista por el art. 73 de la Ley 10.305 fijada a los fines de tratar la autorización para salir del país el día 09 de junio pxmo. a las 11.00 hs., a la que deberán asistir el nombrado y la Sra. Evelyn Cristina Torres, personalmente, con su documento nacional de identidad, con abogado, y con quince minutos de tolerancia horaria, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. FERRERO, Cecilia María (Juez) y Dra. DUPERRE, Evelin Carmen (Prosecretario).- Córdoba, 11/02/2020.

5 días - Nº 256652 - $ 1592,60 - 22/04/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ.Com.Conc y Familia- 2 Nom. DR. PELLIZA PALMES de la ciudad de Jesús Maria, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "MARTIN, ISIDORA VALENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 8733390" mediante decreto de fecha 14/11/2019: Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. ISIDORA VALENTINA MARTIN, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). FDO: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 249173 - $ 303,68 - 20/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO ANDRES CARRARO, L.E 2.385.743 y de NÉLIDA FRANCISCA CARARRO, DNI 1.120.104 en autos caratulados CARRARO, DOMINGO ANDRES – CARARRO, NÉLIDA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9014968 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/02/2020. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Carrasco Valeria Alejandra.

1 día - Nº 256771 - $ 194,50 - 20/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos "RAMIREZ, RAMÓN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 6713110" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMÓN EDUARDO RAMIREZ, DNI 5.948.491, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 24/07/18. Arevalo, Jorge Alfredo (Juez) - Origlia, Paola Natalia (Prosec. Letrada).

1 día - Nº 256792 - $ 169,06 - 20/04/2020 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. C.C. 3ra. Nom de la Ciudad de San Fco, Sec. Nº 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ANTONIA LOVECE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "LOVECE, ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 9123961", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 15/04/2020.

1 día - Nº 256841 - $ 115 - 20/04/2020 - BOE

El/La Sr/a. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, en los autos " 8890281 – CENTENO, BLANCA O BLANCA ERMINDA O BLANCA ARMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de doña BLANCA O BLANCA ERMINDA O BLANCA ARMINDA CENTENO, D.N.I. N° 7.689.749 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art.. 2340 del C.C. C. N.-. Río Cuarto, 11/03/2020; Bentancourt, Fernanda, Juez; Valdez Mercado Anabel, Secretaria.--

1 día - Nº 256885 - $ 468,40 - 20/04/2020 - BOE

El juez de 1ª Inst y 48º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados: " DEL BEL MABEL DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE.: 7348317), Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DEL BEL MABEL DEL VALLE D.N.I. 20749774 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/11/2018. Fdo. VILLAGRA de VIDAL, Raquel (Jueza) - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina (Secretaria)

1 día - Nº 252944 - $ 180,19 - 20/04/2020 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1era Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, domicilio del tribunal Caseros 551, 2° piso, pasillo central, en los autos caratulados "SALVATIERRA, AGOSTINA C/ GORKI, MARTA IRIS - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA- EXPEDIENTE: 8874022"; CITA Y EMPLAZA a los herederos de MARTA IRIS GORKI, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento (art. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Cba, 19/12/2019.- Fdo: AGOPIAN Karina Ingrid; MONFARRELL Ricardo Guillermo: Juez.-

5 días - Nº 256447 - $ 1155,35 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados " CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ PÉREZ, ÉLIDA ESTER Y OTROS - EXPROPIACIÓN" EXPTE. 6839650, que tramita por ante el Juzgado de !° Inst. 5° Nom. Civ. y Com. de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551, 2° Piso, de esta ciudad, se ha dictado la siguiente Resolución: " CÓRDOBA, 10/12/2019. Agréguense las constancias acompañadas. En su mérito y proveyendo a fs. 150/151: Por acreditado el fallecimiento del codemandado Gerónimo Elvidio Pérez. Atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC, suspéndase el presente juicio. Atento constancias del SAC y registro de Juicios Universales de donde no surge la iniciación de declaratoria de herederos alguna y previo proseguir: Cítese y emplácese a los herederos de Gerónimo Elvidio Pérez DNI 6391180, para que dentro de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(...)Notifíquese FDO: MONFARREL, Ricardo Guillermo. Juez de 1° Inst. AGOPIAN de LATELLA FRIAS, Karina Ingrid. Prosecretaria Letrada."

5 días - Nº 256514 - $ 2403,50 - 21/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8685912, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO, D.N.I. N*10.003.907., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254025 - $ 1804,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, MARCELO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7862863, CITA A: HERRERA, MARCELO DANIEL, D.N.I. N*25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254029 - $ 1695,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRIJOS, GLADYS LAURA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265693, CITA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N*20.542.094., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254031 - $ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265727, CITA A: BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ, D.N.I. N*16.744.750., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254035 - $ 1714,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARCE, RAUL ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265695, CITA A: ARCE, RAUL ORLANDO, D.N.I. N*16.501.390., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254038 - $ 1661,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KOZAK, CINTHIA EVELIN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7268643, CITA A: KOZAK, CINTHIA EVELIN, D.N.I. N*27.586.771., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254039 - $ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265668, CITA A: JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO, D.N.I. N*30.845.413., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254041 - $ 1746,30 - 24/04/2020 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst y 28° Nom CyC Cba, ha dispuesto en autos AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA C/ CIBIN XIMENA - Abreviado - Cobro de Pesos (exp. 5072006): Cba.

18/12/19. … En su mérito y atento las constancias de autos, procédase a citar a la demandada Sra. Ximena Cibin DNI 25.002.942 por edictos y en los términos del art.152 del C.P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 21/12/2012. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo.: Guillermo Laferriere, Juez, Nicolás Maina, secretario.

1 día - Nº 256817 - $ 542,71 - 20/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEDESMA, JESUS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265662, CITA A: LEDESMA, JESUS ALBERTO, D.N.I. N*10.902.482., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254043 - $ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265733, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE OMAR, D.N.I. N*11.744.211., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254045 - $ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLARREAL, VICTOR AUDINO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*6877511, CITA A: VILLARREAL, VICTOR AUDINO, D.N.I. N*12.614.209., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254048 - $ 1698,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CERMINATTO, GERARDO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265688, CITA A: CERMINATTO, GERARDO LUIS, D.N.I. N*17.925.476., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254050 - $ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORDOBA, ESTELA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265681, se hace saber a la demandada CORDOBA, ESTELA JOSEFINA D.N.I.N*12.996.271., el siguiente decreto: "Córdoba, 08 de febrero de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra".-

5 días - Nº 254056 - $ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, JORGE ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N* 7265708, CITA A: LOPEZ, JORGE ALEJANDRO, D.N.I. N*27.922.470., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254057 - $ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*4826693, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N*7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada

para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254060 - $ 1807,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*6811201, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO, D.N.I. N*6.498.512. Y A LA SUCESION INDIVISA DE URQUIZA CRISTINA, D.N.I.N*5.325.384., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254061 - $ 1974,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*6877461, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL, D.N.I. N*2.633.692., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254062 - $ 1743,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8508620, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO, D.N.I. N*6.461.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254063 - $ 1823,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8685824, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR, D.N.I. N*6.470.188., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254065 - $ 1801,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8685910, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA, D.N.I. N*11.192.052., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254066 - $ 1815,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8685836, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO, D.N.I. N*13.373.199., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254068 - $ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, JORGE OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265651, CITA A: MALDONADO, JORGE OSVALDO, D.N.I. N*23.506.011., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254051 - $ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EX-

PEDIENTE N*8326163, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE, D.N.I. N*2.778.523., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 05 de noviembre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sucesores de Héctor Roque Agüero por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda y al domicilio real de los herederos denunciados. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".-

5 días - Nº 254071 - $ 4189,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8509009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS, D.N.I. N*6.481.272., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254153 - $ 1812,55 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8509003, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO, D.N.I. N*7.996.752., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254158 - $ 1849,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8765023, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO, D.N.I. N*14.536.589., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254163 - $ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8764994, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO, D.N.I. N*25.455.133., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254166 - $ 1825,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8764962, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO, D.N.I. N*6.459.230., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254170 - $ 1775,45 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*6877516, se notifica CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N*6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. El siguiente decreto: "Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domici-

lio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad".-

5 días - Nº 254177 - $ 3304,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIDANA, Guillermo Antonio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6125039, NOTIFICA A: MAIDANA, Guillermo Antonio, D.N.I. N*14.338.634., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena".-

5 días - Nº 254188 - $ 2072,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRIJOS, GLADYS LAURA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6077955, NOTIFICA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N*20.542.094. Y A TORRIJOS GONZALO ARIEL, D.N.I.N*18.564.659., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena".-

5 días - Nº 254191 - $ 2196,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, DANIEL ANSELMO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265640, NOTIFICA A: SOSA, DANIEL ANSELMO, D.N.I. N*26.489.754.,de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".-

5 días - Nº 254199 - $ 1788,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SABA, MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265752, NOTIFICA A: SABA, MARIA NORMA, D.N.I. N*5.698.776., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254206 - $ 1907,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRERA, CARLOS CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265712, NOTIFICA A: BARRERA, CARLOS CESAR, D.N.I. N*5.092.923., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254207 - $ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROBLEDO, CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7046303, NOTIFICA A: ROBLEDO, CARLOS ANDRES D.N.I. N*29.081.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. … Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta".-

5 días - Nº 254210 - $ 1926,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265634, NOTIFICA A: MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA D.N.I. N*25.344.183., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/12/2019 Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena".-

5 días - Nº 254221 - $ 2048,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARIAS, CARINA MARCELA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265743, NOTIFICA A: ARIAS, CARINA MARCELA D.N.I. N*23.881.677., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254227 - $ 1931,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAICHER, LADISLAO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*6811214, NOTIFICA A: MAICHER, LADISLAO JOSE D.N.I. N*12.389.931., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de diciembre de 2019.- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena".-

5 días - Nº 254234 - $ 2106,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GHIGI, KARINA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265660, NOTIFICA A: GHIGI, KARINA ALEJANDRA D.N.I. N*20.621.147., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. … Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra".-

5 días - Nº 254237 - $ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ALDO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265682, NOTIFICA A: RODRIGUEZ, ALDO RUBEN D.N.I. N*10.947.820., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. … Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta".-

5 días - Nº 254239 - $ 1923,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREZ, ESPERANZA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265738, NOTIFICA A: PEREZ, ESPERANZA D.N.I. N*7.322.696., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254242 - $ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEIVA, ALDO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7265626, NOTIFICA A: LEIVA, ALDO DANIEL N*20.444.967., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. --- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".-

5 días - Nº 254243 - $ 1772,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA, Deolinda Alejandra - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6124977, NOTIFICA A: HEREDIA, Deolinda Alejandra N*25.813.097., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254244 - $ 2056,35 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ M.B CONSTRUCTORA SA (E F) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6125068, NOTIFICA A: M.B CONSTRUCTORA SA (E F) CUIT N*30-71045155-5., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254245 - $ 2069,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARBALLO, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7859370 CITA A: CARBALLO, DANIEL ENRIQUE D.N.I. N*22.774.726., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254246 - $ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CICCIOLI, MIGUEL ERCULE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*7178160 CITA A: CICCIOLI, MIGUEL ERCULE D.N.I. N*6.564.546., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254247 - $ 1680,05 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6077945, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE, D.N.I. N*2.795.233., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena".-

5 días - Nº 254268 - $ 2125,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Julia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6125015 CITA A: DIAZ, Julia D.N.I. N*4.120.571., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254248 - $ 1635 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO, RODOLFO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6034725 CITA A: ROMERO, RODOLFO PEDRO D.N.I. N*10.771.713., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254249 - $ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N*6078009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO, D.N.I. N*7.378.663., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254260 - $ 1809,90 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8326165, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO, D.N.I. N*6.505.226., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254264 - $ 1770,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N*8007995, CITA A LA SUCESION

INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON, D.N.I. N*6.961.943., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N*1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254266 - $ 1764,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL – EE" EXPTE. N*6818212, SE NOTIFICA A: ROMERO, ROSA DEL VALLE, D.N.I. N*13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 30/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena".-

5 días - Nº 254278 - $ 1852,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N*5752231, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO, D.N.I. N*2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254279 - $ 2090,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ THON, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL – EE" EXPTE. N*6872810, se notifica a THON, MARIA MARGARITA D.N.I. N*14.154.542., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. … Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra".-

5 días - Nº 254281 - $ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N*5724912, se notifica a MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L CUIT N*30-70863022-1., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea".-

5 días - Nº 254282 - $ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N*3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TUITE EDMUNDO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL – EE" EXPTE. N*6818229, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TUITE EDMUNDO JOSE, D.N.I. N*6.112.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N*1-28907.Decreto N*300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254285 - $ 1847 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRARESSO, HUGO BENITO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8812204; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FRARESCO, HUGO BENITO D.N.I.: 8.074.751 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 255600 - $ 1735,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8812177; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA D.N.I.: 4.646.053 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 255601 - $ 1741 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570248; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA D.N.I.: 25.490.214 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 255602 - $ 1759,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696627; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON D.N.I.: 6.417.731 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 255603 - $ 1730,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA,SINIVALDO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696591; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, SINIVALDO ANOTONIO D.N.I.: 6.420.709 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 255604 - $ 1767,50 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 6051487, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 255951 - $ 1523,70 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 6051489, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 255953 - $ 1529 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada: AGUILERA, WALTER EMANUEL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUILERA, WALTER EMANUEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5902105" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 19/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256090 - $ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ALLENDE, JUANA que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ ALLENDE, JUANA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5991187" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256091 - $ 1203,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARGUELLO, GABRIEL ELISEO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARGUELLO, GABRIEL ELISEO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 5789110" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256092 - $ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTOS, GABRIEL RAMON que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTOS, GABRIEL RAMON - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 6007780" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256093 - $ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº2, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 5706485" se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por adjunta constancia de publicación de edicto.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO: PETRI, Laulina Erica. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256094 - $ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BRITOS, DIEGO LUCAS que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BRITOS, DIEGO LUCAS - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 6093834" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256095 - $ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5873344" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256096 - $ 1264 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6068003" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256097 - $ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CRESPO, RAUL OMAR que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CRESPO, RAUL OMAR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5902068" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada.. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256098 - $ 1218,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6021009" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256099 - $ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765213), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 201051302019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256154 - $ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAÑETE, JORGE RUBEN, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CAÑETE, JORGE RUBEN - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6007135" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO:FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256102 - $ 1224,25 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GALFRE, GERARDO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GALFRE, GERARDO GUSTAVO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5857850" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256104 - $ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765215), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501013332019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256155 - $ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, LUIS EMILIO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GONZALEZ, LUIS EMILIO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6007377" se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256105 - $ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada FRONTI, JOSE FERNANDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/FRONTI, JOSE FERNANDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº5797093" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada.. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256106 - $ 1242,80 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765222), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ, JUAN CARLOS, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501023382019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256158 - $ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6140697" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256107 - $ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada AGUERO, JULIETA ESTER, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUERO, JULIETA ESTER - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 6094288" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256108 - $ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JAIME, MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765220), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE JAIME, MIGUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501015912019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256156 - $ 1913,25 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARROYO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARROYO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº6071125" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256109 - $ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BASUALDO, VICTOR que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BASUALDO, VICTOR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp Nº 6020963" se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - Nº 256111 - $ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OSCAR OSVALDO LESCANO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765228), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE OSCAR OSVALDO LESCANO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501029222019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256159 - $ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765230), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501029402019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256160 - $ 1945,05 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765232), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501032792019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256161 - $ 1939,75 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765233), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501035892019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256162 - $ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALUCI CRISTIAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955753, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244 - PB Córdoba–Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por:MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - Nº 256207 - $ 1290,50 - 27/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ DAVID HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955756, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244 - PB Córdoba–Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por:MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - Nº 256208 - $ 1277,25 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDI GISELA RITA LUCIANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955727, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244 - PB Córdoba–Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por:MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - Nº 256209 - $ 1295,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SIEBER ERIC- Pres Múlt Fiscal" Expte 7382760, ordena: ... cítese y emplácese al demandado SIEBER ERIC en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra.Martinez de Alonso, Juez. Dra Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256217 - $ 1216,30 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ ELIGIO FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6811853, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SANCHEZ , ELIGIO FORTUNATO, a la SUCESION INDIVISA de SUASNAVAR ANDRES ALBERTO y/ó quien resulte titular o responsable, en virtud de lo dispuesto por la

ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256218 - $ 2589 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. IND. DE CRUZ JUAN SANTOS- Pres Múlt Fiscal" Expte 7761117, ordena: ... 20/09/2019 De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modif por ley 9576 y art. 564 del C.P.P. Fdo. Dra. Ponti Evangelina, secretaria.-

1 día - Nº 256219 - $ 115 - 20/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORAN ALEJANDRO GREGORIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357421, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORAN ALEJANDRO GREGORIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla secretaria.-

5 días - Nº 256220 - $ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE ORDOQUI SALUSTIANO JOSE - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357422, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de ORDOQUI SALUSTIANO JOSE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256222 - $ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORALES FELIX MAXIMILIANO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713952, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORALES FELIX MAXIMILIANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretaria.-

5 días - Nº 256227 - $ 1359,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE GONZALEZ DOMINGO LUCAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713946, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ DOMINGO LUCAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256230 - $ 1364,70 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE OVIEDO JUAN CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713953, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legal de OVIEDO JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256239 - $ 1362,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872693, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256240 - $ 2398,20 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE DICILLO EDGARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713950, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DICILLO EDGARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256241 - $ 1348,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUC IND DE MOLLECKER PEDRO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713948, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MOLLECKER PEDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere,

bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256242 - $ 1346,15 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES RAFAEL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872729, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SERANTES RAFAEL ALBERTO en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256243 - $ 2456,50 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GRECO JOSE ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2010678, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de GRECO JOSE ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256244 - $ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRUJILLO MARIA MICAELA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872528, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TRUJILLO MARIA MICAELA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256245 - $ 2310,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORDOÑEZ SIRO OSCAR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2681255, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de ORDOÑEZ SIRO OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256246 - $ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUNA RITA MARIA GEORGELINA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7144164, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LUNA RITA MARIA GEORGELINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256249 - $ 2331,95 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, OBDULIO DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765234), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, OBDULIO DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 501040202019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256163 - $ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/HUESPE JUAN EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302450, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HUESPE JUAN EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256250 - $ 2318,70 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTA - Pres Múlt Fiscal" Expte 446042, ordena: 01/11/19... cítese y emplácese a la demandada ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTA

en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - Nº 256260 - $ 1335,55 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAGRAN SERGIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302491, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VILLAGRAN SERGIO FABIAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256252 - $ 2342,55 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELIZAN DANIELA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302466, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELIZAN DANIELA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256253 - $ 2347,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1789812, ordena: 23/09/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Juez. Dra. Ponti, secretaria.-

5 días - Nº 256254 - $ 1407,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ RICARDO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MUÑOZ RICARDO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256255 - $ 2297,50 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELEZ MARIA NATALIA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELEZ MARIA NATALIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256256 - $ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SCHIERANO ANDREA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7313167, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SCHIERANO ANDREA SOLEDAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256258 - $ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAROTTA OCTAVIO B.- Pres Múlt Fiscal" Expte 6986993, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de CAROTTA OCTAVIO B. en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256259 - $ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883327 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500915642019.

5 días - Nº 256262 - $ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ YAMAUCHI JULIO- Pres Múlt Fiscal" Expte 472532, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de YAMAUCHI JULIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - Nº 256264 - $ 1354,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883328 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500916142019.

5 días - Nº 256265 - $ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883330 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500918442019.

5 días - Nº 256266 - $ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VERON ELBA BERALBAYDA- Pres Múlt Fiscal" Expte 7948846, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese a los herederos de VERON ELBA BERALBAYDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256267 - $ 1261,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883331 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500923272019.

5 días - Nº 256268 - $ 1971,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÒN INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883335 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESIÒN INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933252019.

5 días - Nº 256269 - $ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERRREZ CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883336 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE GUTIERRREZ CARLOS .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933942019.

5 días - Nº 256270 - $ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883340 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944302019.

5 días - Nº 256271 - $ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883341 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944862019.

5 días - Nº 256273 - $ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883343 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500947982019

5 días - Nº 256274 - $ 2013,95 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VELEZ ISIDORO LUIS - Pres Múlt Fiscal" Expte 1221238, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de VELEZ ISIDORO LUIS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256275 - $ 1250,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883344 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500948042019

5 días - Nº 256276 - $ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MANCHADO MARCELO ROBERTO- Pres Múlt Fiscal" Expte 2586995, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese a los herederos de MANCHADO MARCELO ROBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256385 - $ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883345 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500952692019

5 días - Nº 256277 - $ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883346 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500953362019.

5 días - Nº 256279 - $ 2021,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883347 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500957122019

5 días - Nº 256281 - $ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/NAVARRO HUGO ALFREDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 780239, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos de NAVARRO HUGO ALFREDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256282 - $ 1269,30 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 5a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MARTIN ROSENDA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1911830, ordena:24/06/15 ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARTIN ROSENDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256286 - $ 1370 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441591, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500334932019.-

5 días - Nº 256371 - $ 1894,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441679, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500347502019.-

5 días - Nº 256372 - $ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500369482019.-

5 días - Nº 256374 - $ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444674, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500418102019.-

5 días - Nº 256375 - $ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500419972019.-

5 días - Nº 256376 - $ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444694, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500440902019.-

5 días - Nº 256377 - $ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444695, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500447902019.-

5 días - Nº 256378 - $ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444698, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500448792019.-

5 días - Nº 256379 - $ 1860,25 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444704, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500452682019.-

5 días - Nº 256380 - $ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477496, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519242019.-

5 días - Nº 256381 - $ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREYRA MOLINA ADOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2640694, ordena: 22/02/19... cítese y emplácese a los herederos de PEREYRA MOLINA ADOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Peralta, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256402 - $ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCIENCIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477513, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCIENCIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519402019.-

5 días - Nº 256383 - $ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477525, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500520472019.-

5 días - Nº 256384 - $ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477428, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500501962019

5 días - Nº 256386 - $ 1884,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477441, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500500192019.-

5 días - Nº 256387 - $ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477466, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500510812019.-

5 días - Nº 256388 - $ 1900 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477550, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500526562019.-

5 días - Nº 256389 - $ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477569, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530382019.-

5 días - Nº 256390 - $ 1886,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477577, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530962019.-

5 días - Nº 256391 - $ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE - Pres Múlt Fiscal" Expte 2054116, ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256392 - $ 1393,85 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA ANTONIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477582, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA ANTONIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley

6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500540352019.-

5 días - Nº 256393 - $ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL, -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477598, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL,. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500541812019.-

5 días - Nº 256394 - $ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477606, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500544652019.-

5 días - Nº 256395 - $ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477703, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500632082019.-

5 días - Nº 256396 - $ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA, ISABEL-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8673358, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA, ISABEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500675202019.-

5 días - Nº 256397 - $ 1844,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ OVIEDO ANA EDITH - Pres Múlt Fiscal" Expte 1274914, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de OVIEDO ANA EDITH en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256398 - $ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MINUDRI MARIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1263069, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MINUDRI MARIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - Nº 256399 - $ 1332,90 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ AMBROSI NATALIA - Pres Múlt Fiscal" Expte 3455765, ordena: 31/7/19... cítese y emplácese a los herederos de AMBROSI NATALIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256400 - $ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALIAGA DE LEVITT ANA - Pres Múlt Fiscal" Expte 2632584, ordena: 15/12/17... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ALIAGA ANA ESTER MAGDALENA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bergia, secretaria.-

5 días - Nº 256401 - $ 1279,90 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORDOBA ALFREDO RAFAEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7145043, ordena: 17/02/2020... cítese y emplácese a los herederos de CORDOBA ALFREDO RAFAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art

7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256403 - $ 1266,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MENDOZA RICARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2770062, ordena: 16/12/19... cítese y emplácese a los herederos de MENDOZA RICARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256404 - $ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TASSO OSVALDO RODOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 556325, ordena: 11/12/19... cítese y emplácese a los herederos de TASSO OSVALDO RODOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256405 - $ 1197,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ POMILIO MATIAS JAVIER Pres Múlt Fiscal" Expte 780304, ordena: 23/10/19... cítese y emplácese al demandado POMILIO MATIAS JAVIER en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - Nº 256406 - $ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SANCHEZ HUGO FRANCISCO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2746496, ordena: 16/10/19... cítese y emplácese a los herederos de SANCHEZ HUGO FRANCISCO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256407 - $ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LOPEZ MARIA ADELINA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1603930, DICTO SENTENCIA N° 372 de fecha 12/06/2008 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1)Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de LOPEZ MARIA ADELINA hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de $2.628,70 con mas los recargs e intereses que resultaren de la aplicación de las pautas establecidas en el considerando III de la resolución. 2) Imponer las costas a a parte demandada. 3) regular los honorarios profesionales de la Dra. Maria Petrone en la suma de $578 por la labor profesional desarrollada en los autos y la suma de $173,40 conforme art 99 inc 5 ley 8226.- Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez.

1 día - Nº 256409 - $ 323,82 - 20/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LABARI GUSTAVO EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1289782 ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos de LABARI GUSTAVO EDUARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256412 - $ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BERDEZAGAR JOSE SALVADOR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2586989, ordena: 14/08/19... cítese y emplácese al demandado BEDEZAGAR JOSE SALVADOR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Baigorria, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256414 - $ 1285,20 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ ERCILIA AMANDA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8553519" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ ERCILIA AMANDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256431 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHADO RUBEN ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8553528" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MACHADO RUBEN ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256432 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA JULIO ISIDRO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8553518" CITA

y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MIRANDA JULIO ISIDRO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256433 - $ 1727,75 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990777" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256434 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ REMIGIO ANGELES S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990785" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ REMIGIO ANGELES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256435 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9030867, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA y notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de febrero de 2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 256532 - $ 4163,10 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINEDA ESTELA DEL VALLE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990776" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PINEDA ESTELA DEL VALLE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256436 - $ 1743,65 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA ROMUALDA BASILEA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990780" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORDOBA ROMUALDA BASILEA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256437 - $ 1748,95 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRIPIANA MAXIMINO JORN S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 9018965" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TRIPIANA MAXIMINO JORN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256438 - $ 1738,35 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URBANO ROQUE NICOLAS S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990781" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE URBANO ROQUE NICOLAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256439 - $ 1727,75 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALLEJO ROBERTO CAYETANO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990775" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VALLEJO ROBERTO CAYETANO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256440 - $ 1748,95 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ERNESTO CESAR S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8990783" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ERNESTO CESAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256441 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMANELLO CARLOS JOSE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 8553521" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMANELLO CARLOS JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 256442 - $ 1733,05 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164674) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28 de mayo de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de RIVAROLA FELIPE EDMUNDO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena (4589).

5 días - Nº 256464 - $ 2930,85 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ RAUL CESAR Y OTRO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 6061449, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ARZANI NOEMI GRACIELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 256502 - $ 1481,30 - 21/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIVA, MARCOS DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665694) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIVA, MARCOS DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (13935).

5 días - Nº 256557 - $ 1589,95 - 23/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886687 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501149692019.-

5 días - Nº 256573 - $ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886689 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501154722019.-

5 días - Nº 256574 - $ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886698 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501189592019.-

5 días - Nº 256575 - $ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886709 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501229812019.-

5 días - Nº 256576 - $ 1947,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886711 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501236152019.-

5 días - Nº 256577 - $ 1953 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886712 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501240302019.-

5 días - Nº 256578 - $ 1963,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAVAN ADOLFO EMILIO - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886714 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE PAVAN ADOLFO EMILIO .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501241732019.-

4 días - Nº 256579 - $ 1570,88 - 23/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886715, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501244762019.-

5 días - Nº 256580 - $ 1953 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TAPIA, JORGE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918287) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TAPIA, JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16698).

5 días - Nº 256587 - $ 1603,20 - 23/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE URRESTARAZU, ELENA ALCIRA – Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. 5957832) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea (17576).

1 día - Nº 256633 - $ 281,95 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDESMA DE CABRERA, LIDIA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956105) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEDESMA DE CABRERA, LIDIA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17169).

5 días - Nº 256590 - $ 1685,35 - 23/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956185) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE BARROS, ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17507).

5 días - Nº 256595 - $ 1693,30 - 23/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 6058158, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA. "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 256599 - $ 2236,55 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, DILOVIA AMELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956211) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, DILOVIA AMELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17534).

5 días - Nº 256605 - $ 1746,30 - 23/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OCHOA BRUNO N - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6828572, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a OCHOA BRUNO N, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256629 - $ 2263,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASUALDO, HUGO WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6828575, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BASUALDO, HUGO WALTER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256630 - $ 2305,45 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOLIZ, RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956243) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elen (17571).

1 día - Nº 256632 - $ 250,68 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VOLTAREL, EUGENIO ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5957793) que se tramitan en la

Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (17730).

1 día - Nº 256634 - $ 257,57 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUCERO, ROSALIA MIRIAM – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956278) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUCERO, ROSALIA MIRIAM, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17809).

5 días - Nº 256635 - $ 1624,40 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORONA, CRISTINA ALICIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956288) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (17820).

1 día - Nº 256636 - $ 246,44 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOSSELLO, MARIA TRINIDAD – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956295) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (17828).

1 día - Nº 256637 - $ 272,94 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAUTO, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956396) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAUTO, JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17939).

5 días - Nº 256638 - $ 1603,20 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVERO, EDUARDO ALDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956516) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/06/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18073).

1 día - Nº 256639 - $ 245,38 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMAYA, MARIA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099527) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18158).

1 día - Nº 256640 - $ 245,91 - 20/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872705, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256647 - $ 2435,30 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA, ALFREDO HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099632) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18265).

1 día - Nº 256641 - $ 246,97 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTES, DANIEL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099642) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18275).

1 día - Nº 256642 - $ 244,32 - 20/04/2020 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL-J.1A INST.C.C.FAM.6A-RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONZIO ELSO MATEO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 8444604, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 25 de noviembre de 2019. Agréguese. A lo solicitado, previamente y a los fines de una correcta integración de la litis, en virtud del certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elso Mateo Ponzio en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."Texto Firmado digitalmente por:MARTINEZ Mariana, RODRIGUEZ Raul Francisco.

5 días - Nº 256650 - s/c - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO, JAVIER PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099644) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18277).

1 día - Nº 256643 - $ 245,38 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO, JUAN ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099646) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena (18279).

1 día - Nº 256644 - $ 264,46 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, TERESA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099683) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18318).

1 día - Nº 256645 - $ 246,97 - 20/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, FLAVIA LILIANA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099703) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (18338).

1 día - Nº 256646 - $ 246,97 - 20/04/2020 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL-J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABATTE ANGEL FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 8444587, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 25 de noviembre de 2019. Agréguese. A lo solicitado, previamente y a los fines de una correcta integración de la litis, en virtud del certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Angel Francisco Abatte en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."Texto Firmado digitalmente por:RODRIGUEZ Raul Francisco, MARTINEZ Mariana

5 días - Nº 256648 - s/c - 20/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA, Ramon Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5017789, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GARCIA RAMON ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 256686 - $ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABAÑA TIO MARCK S.R.L S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 6044922, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: CABAÑA TIO MARCK S.R.L, la siguiente resolución: "CORDOBA, 05/03/2020. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. [...]." FDO: Carena Eduardo José, Juez, Viglianco Veronica Andrea, Secretaria

1 día - Nº 256697 - $ 270,82 - 20/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLEDO, MARIO NELDO Y OTRO – Expte 5570328, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARIA LUISA CABRERA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el

término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 256735 - $ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8827029 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA, CUIT: 27-07324591-0. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA MARIA SOLEDAD.- Liq: 500844402019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 256772 - $ 3527,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ SERGIO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6841144, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DIAZ SERGIO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256774 - $ 2284,25 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO MARCELO O - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6841151, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CASTRO MARCELO O, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256776 - $ 2278,95 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 6ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ATANACIO PEÑARANDA, SAMUEL - EXPTE: 6683057", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ATANACIO PEÑARANDA, SAMUEL D.N.I. N° 94.101.581 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. MARTINEZ MARIANA (JUEZ)- RODRIGUEZ, RAUL FRANCISCO (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

1 día - Nº 256813 - $ 280,36 - 20/04/2020 - BOE

En los autos "8827015 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE, CUIT: 20-11190369-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 27/12/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por cumplimentado el proveído de fecha 11/12/19. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)".- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE MARIA ENRIQUETA.- Liq: 500818002019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 256782 - $ 3699,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8550037 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA, CUIT: 27-07021953-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de

los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).".- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500068502019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 256794 - $ 3757,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 6ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BURGOS, MANRRIQUE WILZON - EXPTE: 7382677", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. BURGOS, MANRRIQUE WILZON D.N.I. N° 94.911.075 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ)- CAROSSIO JULIETA ALICIA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

1 día - Nº 256815 - $ 279,30 - 20/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA - EXPTE: 8533184", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. ALANIS IRMA AURELIA D.N.I. N° 4.969.768 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- MANSILLA Paola Veronica (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256819 - $ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUÑA JUAN JOSE- EXPTE: 8717534", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ANTUÑA JUAN JOSE D.N.I. N° 6.564.703 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- RODRIGUEZ Raul Francisco (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256820 - $ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASCONCELLA JOSE CRUS - EXPTE: 7768235", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. BASCONCELLA JOSE CRUS D.N.I. N° 6.536.241 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256821 - $ 1438,90 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ALICIA - EXPTE: 6865815", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. DOMINGUEZ ALICIA D.N.I. N° 5.130.410 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256822 - $ 1412,40 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERCOLE ADELMO ALFONSO - EXPTE: 6908327", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ERCOLE ADELMO ALFONSO D.N.I. N° 6.618.060 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256823 - $ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERCODINI ANTONIO MIGUEL - EXPTE: 6865685", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERCODINI ANTONIO MIGUEL D.N.I. N° 6.558.103 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA (JUEZ)- CARON, PAOLA NOELIA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256824 - $ 1468,05 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CRISTOBALINA - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. FERNANDEZ CRISTOBALINA D.N.I. N° 939748 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256825 - $ 1423 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE VICENTE - EXPTE: 8577066", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERNANDEZ JOSE VICENTE D.N.I. N° 6.644.777 para que en

el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- MANSILLA, PAOLA VERONICA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256826 - $ 1460,10 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIACOMELLI LUISA MARIA - EXPTE: 7768233", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. GIACOMELLI LUISA MARIA D.N.I. N° 6.227.019 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256827 - $ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ISIDRO - EXPTE: 6908343", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GOMEZ ISIDRO D.N.I. N° 2.960.064 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256828 - $ 1388,55 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ NICOLAS - EXPTE: 7974519", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GONZALEZ NICOLAS D.N.I. N° 6.639.490 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256830 - $ 1409,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO VICTORIANO DOMINGO - EXPTE: 7974525", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. TELLO VICTORIANO DOMINGO D.N.I. N° 6.693.682 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- GALIZIA, VERONICA ANDREA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256832 - $ 1462,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DIGNO - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. RAMIREZ DIGNO D.N.I. N° 12.556.102 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - Nº 256833 - $ 1383,25 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5968933), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS, Cabrera Juan Carlos DNI.2.784.259 y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 256912 - $ 4008,25 - 24/04/2020 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES, 23/11/2018.- En autos ESCUDERO, SERGIO RAUL Y OTRO – USUCAPION" (7249250), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º, cita y emplaza a los demandados ISABEL NELLY SERRANO, EMILIANO SERRANO, FRANCISCO SERRANO, MANUELA DEL CARMEN SERRANO, TERESA YOLANDA SERRANO, MARIA ELENA SERRANO o SERRANO DE ALCARAZ Y MARIA CLIDES o CLIDEZ O CLÍDES DEL PILAR SERRANO, y como terceros interesados y colindantes María Elena Serrano e Isabel Nelly o Isabel Serrano (titulares de las cuentas afectadas en Rentas) Escudero Modesto (titular de la cuenta de EINAT), a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Custodia Altamirano, Myriam Estela Oviedo, Fausto Domaciano Oyola y/o sus sucesores y Dirección Provincial de Recursos Hídricos para que en el plazo de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos. El inmueble de que se trata, está ubicado en calle 25 de mayo Nº 1092, Ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, de la provincia de Córdoba. Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por confeccionado por la Agrimensora Marta Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1, respectivamente, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0587- 002392/2015, de fecha 24 de noviembre del año 2017.- Medidas: Partiendo del vértice A al Noroeste, con rumbo Este sudeste, se recorren 12.82 mts, hasta el vértice B; desde este punto, con rumbo Sudoeste y un ángulo de 89°48', se recorren 29,00 mts hasta el vértice C; desde el vértice C; desde este punto con rumbo Noroeste un ángulo de 90°12', se recorren 12,78 mts hasta el vértice D; y desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 89°52' se recorren 29,00 mts hasta el vértice A,

cerrando la figura con un ángulo de 90º09', con el lado AB, todo lo que hace una Superficie de Trescientos Setenta y Un Metros Cuadrados, con Seis Decímetros Cuadrados (371,06 mts2).- Colindancias: En el costado Norte: con calle 25 de Mayo, edificado, límite determinado por clavos de hierro.- Este: con parcela 35 y 13, determinado por muro medianero encaballado.- Sur: con parcela 802 y parcela 800, propiedad de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, muro contiguo externo, determinado por clavos de hierro.- Oeste: con parcela 9, muro medianero encaballado, determinado por clavos de hierro. Según un estudio previo, la fracción que concretamente se pretende usucapir afecta totalmente el Dº 10174 Fº 12232 Tº 49 Aº 1955 (Parcela 11) a nombre de Francisco SERRANO (Declaratoria de Herederos – Derechos y acciones de Isabel Nelly, Emiliano, Francisco, Manuela del Carmen, Teresa Yolanda, María Elena y Clidez o Clídes del Pilar Serrano) y a la (Matricula Folio Real) MFR 810.132 a nombre de María Elena SERRANO. Fdo. Sandra Elisabeth CUNEO. Jueza – María Raquel CARRAM, Prosecretaria.- Villa Dolores, 28 de febrero de 2020.-

10 días - Nº 252800 - s/c - 20/04/2020 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Conciliación, de Villa Dolores. Secretaria Nº3 a cargo de la Dra. Gorordo Elsa Susana en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7444729-ROMERO ANA MARIA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza a Héctor Santiago Romero, Humberto José Romero y/o su Sucesión, Maria Eugenia Romero y/o su Sucesión, María Luisa Romero y/o su Sucesión, Sofía Elba Romero y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe de la siguiente forma: ubicado en la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, con nomenclatura catastrales: 29-03-32-01-01-020-107 y 29-03-32-01-01-020-108, constituyendo una sola unidad económica y sujetos ambos a éste proceso de usucapión los que se describen: Lote 107, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Britos M.P. 1171/1 en expediente Nº0033 -101202/2016, con aprobación técnica para juicio de usucapión con fecha 11 de agosto de 2017, visado por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, está conformado por los vértice designados 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 6, 7 y 8 cuyas medidas y colindancias son: Desde el vértice 8 en dirección Noreste, con ángulo interno en dicho vértice de 74º21´44´´y una distancia 2,84 M, constituyendo el lado 8-9, se arriba al vértice 9, colindando con parcela sin designación, propiedad de Exequiel del Corazón de Jesús Romero, Héctor Santiago Romero, Humberto José Romero, Sofía Elba Romero, María Luisa Romero, Arnaldo Benigno Romero y María Eugenia Romero, Dominio Nº33655, Fº41034, Tº165 Aº 1955, cuenta Nº 29-03-1764855/1.- A partir del vértice 9 con un ángulo interno de 163º19´08´´, y una distancia de 224,77 M, constituyendo el lado 9-10, se arriba al vértice 10, colindando con parcela sin designación, propiedad de Exequiel del Corazón de Jesús Romero, Héctor Santiago Romero, Humberto José Romero, Sofía Elba Romero, María Luisa Romero, Arnaldo Benigno Romero y María Eugenia Romero, dominio Nº33655, Fº41034, Tº165, Aº 1955, cuenta Nº29-03-1764855/1.- A partir del vértice 10 con un ángulo interno de 90º00´00´´, y una distancia de 155,36 M, constituyendo el lado 10-11 se arriba al vértice 11 y linda con parcela sin designación, propiedad de Exequiel del Corazón de Jesús Romero, Héctor Santiago Romero, Humberto José Romero, Sofía Elba Romero, María Luisa Romero, Arnaldo Benigno Romero y María Eugenia Romero, Dominio Nº33655 º41034, Tº165, Aº 1955, Cuenta Nº29-03-1764855-1.- A partir del vértice 11, con un ángulo interno de 72º00´07´´, y una distancia de 13,56 M, constituyendo el lado 11-12, se arriba al vértice 12, colindando con arroyo de La Ciénaga.- A partir del vértice 12, con un ángulo interno de 161º43´´33´´, y una distancia de 17,69 M, constituyendo el lado 12-13, se arriba al vértice 13, colindando con arroyo de La Ciénaga.- A partir del vértice 13, con un ángulo interno de 216º20´33´´, y una distancia de 33,77 M, constituyendo el lado 13,14, se arriba al vértice 14 colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 14, con un ángulo interno de 162º34´23´´ y una distancia de 59,88 M, constituyendo el lado 14-15 se arriba al vértice 15, colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 15, con un ángulo interno de 169º18´48´´, y una distancia de 73,77 M, constituyendo el lado 15-16, se arriba al vértice 16, colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 16, con un ángulo interno de 183º04´57´´, y una distancia de 15,86 M, constituyendo el lado 16-17, se arriba al vértice 17 colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 17, con un ángulo interno de 160º06´51´´ y una distancia de 4,77 M, constituyendo el lado 17-18, se arriba al vértice 18, colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 18, con un ángulo interno de 147º06´30´´y una distancia de 11,17 M, constituyendo el lado 18-19, se arriba al vértice 19 colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 19, con un ángulo interno de 187º47´56´´ y una distancia de 42,71 M, constituyendo el lado 19-20, se arriba al vértice 20, colindando con arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 20, con un ángulo interno de 184º10´02´´, y una distancia de 10,41 M, constituyendo el lado 6-20, se arriba al vértice 6 colindando con el arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 6, con un ángulo interno de 172º20´55´´, y una distancia de 16,69 M, constituyendo el lado 6-7, se arriba al vértice 7, colindando con el arroyo de La Ciénaga. A partir del vértice 7, con un ángulo interno de 195º44´53´´ y una distancia de 0.93 M, constituyendo el lado 7-8, se arriba al vértice 8, colindando con el arroyo de La Ciénaga, encerrando una superficie 25.706,94 MS2 (Veinticinco mil setecientos seis con noventa y cuatro centímetros cuadrados). Y el Lote 108 conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Jun Carlos Britos M.P. 1171/1 en expediente Nº0033 -101202/2016, con aprobación técnica para juicio de usucapión con fecha 11 de agosto de 2017, visado por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, está conformado por los vértices designados 1, 2, 3, 4, 5 y 1 cuyas medidas y colindancias son: Desde el vértice 1 en dirección Noroeste con ángulo interno en dicho vértice de 80º 17´5´´ y una distancia de 12,17 M, constituyendo el lado 1-2, se arriba al vértice 2, colindando con calle Cura Gaucho. A partir del vértice 2, con ángulo interno de 99º42´31´´, y una distancia de 24,30 M, constituyendo el lado 2-3, se arriba al vértice 3, colindando con parcela sin designación, propiedad de Exequiel del Corazón de Jesús Romero, Héctor Santiago Romero, Humberto José Romero, Sofía Elba Romero, María Luisa Romero, Arnaldo Benigno Romero y María Eugenia Romero, Dominio Nº33655, Fº 41034, Tº 165 Año 1955, cuenta Nº 29-03-1764855-1.- A partir del vértice 3, con ángulo interno de 105º38´16´´ y una distancia de 4,33 M, constituyendo el lado 3-4, se arriba al vértice 4, colindando con el arroyo de La Ciénaga.- A partir del vértice 4, con ángulo interno de 164º15´07´´, y una distancia de 7,83 M, constituyendo el lado 4-5, se arriba al vértice 5, colindando con el arroyo de La Ciénaga.- A partir del vértice 5, con ángulo interno de 90º0,6´´0,7´´ y una distancia de 27,50 M, constituyendo el lado 1-5 se arriba al vértice 1 y linda con parcela 008 – Cuenta Nº29-03-0950677/2, encerrando una superficie de 315,37 MS2 (Trescientos Quince metros cuadrados con treinta y siete centímetros cuadrados). En efecto, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. DURAN LOBATO, MARCELO RAMIRO – Juez; GORORDO, ELSA SUSANA – Secretaría.

10 días - Nº 253006 - s/c - 20/04/2020 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra.

Ivana I. COLAZO, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ Andrea José – Usucapión – Medidas Preparatorias de usucapión (Expte. 1515297)" se ha dictado la siguiente resolución "A.I. N° 357. Río Cuarto, 27 de diciembre de 2019. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia N° 16 de fecha 09/04/2019 en los siguientes términos: 1) Determinar que el inmueble objeto de usucapión detallado en el punto I del Resuelvo debe ser descripto conforme las especificaciones efectuadas en los Y VISTOS. 2) Ordenar la cancelación de Litis dispuesta en los presentes autos, anotada al Dº 1232 del 04/12/2017. 3) Consignar que la nueva Nomenclatura Catastral otorgada por la Dirección General de Catastro es: 2405520201190032 y el número de cuenta destino es el siguiente: 240542232685. 4) Ordenar la inscripción del inmueble objeto del litigio por ante el Registro General de la Provincia y la Dirección General de Rentas a nombre de la Sra. Andrea José GONZALEZ, DNI. 20.582.305, Cuil 27-20582305-6, nacida 09/12/1968, casada con Roberto Cesare, domicilio Rafael Obligado Nº 540 de ésta ciudad de Río Cuarto. II) Tomar razón en el citado resolutorio cuya copia obra a fojas setecientos sesenta y dos y setecientos setenta y cuatro de los presentes y en el Protocolo Digital, perteneciente a esta Secretaría Nº 13. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO, Juez.

10 días - Nº 253350 - s/c - 23/04/2020 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ, DANTE ROBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. Nº 4059039" se han dictado las siguiente resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO:364. Córdoba, 4 de Octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "MARTINEZ DANTE ROBERTO– USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 578936/36... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por ROBERTO DANTE MARTINEZ, DNI nro. 6.459.281, por prescripción adquisitiva veinteañal el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en Alto Alberdi Municipio de esta capital, que forma parte del lote 38, con Nomenclatura catastral n° 6-8-22-38, comprendido entre las calles Colon al Norte, Nueve de Julio al Sur. Comechingones al Este y Concejal Peñaloza al Oeste. El mismo tiene una superficie de ciento noventa y cuatro metros con ochenta y tres dms. Cuadrados (194.83), teniendo de frente siete mts, con ochenta y siete dms cuadrados (7,87) de contrafrente siete mts. Con noventa y siete dms cuadrados (7,97) y de fondo veinticuatros mts. Con sesenta dms. Cuadrados (24.60). Los lotes colindantes del mismo son al sur-este lote Numero cinco (5), al oeste lote número tres (3) y al norte colinda con Av. Colón, a nombre del Sr. Manuel Rojas Villafañe e inscripto en el Protocolo de Dominio N° 15825, Folio 18957, Tomo 76, Año 1944. La parcela en cuestión se encuentra designada catastralmente con el Número 06-08-022-038. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número 1101-0700233/2. 2°) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la citada en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciese....Protocolícese, hágase sabe y dése copia. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.""AUTO NU MERO: 663. CORDOBA, 05/12/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "MARTINEZ, Dante Roberto USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 4059039".. CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 364 de fecha 04/10/2017 (fs. 431/435) debiendo rectificarse la resolución referida en los siguientes aspectos: a) en el resuelvo donde dice: "…declarar adquirido por ROBERTO DANTE MARTINEZ, DNI nro. 6.459.281…" deberá decir "…Walter Enrique Marucci D.N.I. N° 16.748.475 CUIL/CUIT 20-16748475-2 casado con Silvia Carola Narvaez y con domicilio en calle Hipolito Vieytes 1316 Barrio San Rafael…"; b) Consignar en el resuelvo a continuación de donde dice: "…por prescripción adquisitiva veinteañal…" la proporción de titularidad del dominio adquirido por la actora, por lo que quedará redactado como: "…por prescripción adquisitiva veinteañal en un 100% el siguiente bien inmueble…"; c) Consignar en el resuelvo a continuación de donde dice: "…Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número 1101-0700233/2…" la parte que reza "… conforme surge del plano de mensura de posesión Exp. Prov. 0033-61327/96 con fecha de aprobación por parte de la Dirección General de Catastro 20/09/1996 efectuado por el Ingeniero Civil Di Bella Eduardo G…"; d) Por último, entender como parte integrante de la resolución que se aclara que "…la .adquisición se produjo el día 10/06/1984, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación...".2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. BUSTOS Carlos Isidro: Juez de 1ra. Instancia."

10 días - Nº 255624 - s/c - 30/04/2020 - BOE

ALTA GRACIA, 02-09-19 - La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LIZZIO SUSANA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 353739, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares y/o herederos del inmueble objeto de la presente acción de usucapión MANZO LIBERATO PASCUAL (hoy sus herederos, habiendo comparecido el Sr. Ricardo Pascual Manzo, por lo que se cita a los sucesores de la coheredera ELISA HAYDEE MANZO dni 3.727.293), y por proveído de fecha 04-02-2000 se ordena CITAR Y EMPLAZAR a los Sucesores y/o herederos de SCHNEIDEROFF ISACC; KARSZENBAUM CHAIM y, BOERO OSCAR CARLOS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. El inmueble objeto de autos se describe como: "Lote de terreno, letra "b" de la manz. Nro. 20 según surge de la matrícula 1057333, Lte. de terreno formado por parte Norte del lote "d" de la Manz. Nro. 20 según surge de la matrícula 1220723, Lte. De terreno designado como parte del lote letra "d" de la manz. Nro. 20, según surge de la matrícula 1056222, lote designado como parte del lote letra "d" de la manz. Nro. 20, según surge de la matrícula 1201104, que se describe como fracción ubicada en el Dpto. Sta. María, pdnía. San Isidro, localidad La Serranita, inscripto en el Expte. Provincial Nro. 0033-00300/05 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 14-09-95, y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo. 360 C 01 S:01 M: 010 P 017, designada como Mz. 20 lote 17 c, extensión que comprende una superficie de 4379,32 m2, al Noreste: el lado AB de 40,25 mts, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Belgrano, al Sudeste: el lado BC de 117,89 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle pública, al Sudoeste, el lado CD de 38,87 mts. Materializado por alambre sostenido por postes de madera, lindando con calle pública, al Noroeste el lado DA de 107,44 mts. Sin materializar, c por línea común entre las parcelas ocupadas por el mismo poseedor, lindado con parcela 5 lote C parte de Samuel Salita (Nro. 9736 Folio 14052 Año 1982) y parcela 2 lote a, parcela provisoria 16 de Motia Dublisky (Nro. 7743 Folio 11661 Año 1974), que surgen de los informes del registro de la propiedad. -Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes Secretario.

10 días - Nº 255735 - s/c - 27/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2ra. Nom. – Sec. 3 a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, de Carlos Paz, Cba., en los autos: "SANCHEZ TORRES, ABEL GUILLERMO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N°2471992" por iniciado

el proceso de Usucapion de los inmuebles que se detallan conforme al plano de mesura como: 1) Lote 11; Mz "Q" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M058 P011; N° de cuenta en Rentas 230404871914; Matrícula 1.210.961; titular registral GARZÓN DE ARCE, MARÍA ISABEL RUPERTA. 2) Lote 12; Mz "Q" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; de esta Prov. de Córdoba.; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M058 P012; N° de cuenta en Rentas 230404871922; Matrícula 1.210.962; titular registral GARZÓN DE ARCE, MARÍA ISABEL RUPERTA. 3) Lote 13; Mz "Q" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla; de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M058 P013; N° de cuenta en Rentas 230404871931; Matrícula 1.210.964; titular registral GARZÓN DE ARCE, MARÍA ISABEL RUPERTA. 4) Lotes 35 y 36 de la Mz. "Q" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla; de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M058 P049; N° de cuenta en Rentas 230416721063; Matrícula 1653289; titular registral SOFÍA FEIGIN. 5) Lote 10; Mz. "R" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla; de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P010; N° de cuenta en Rentas 230404872287; Matrícula 1.213.715; titular registral ENRIQUE EDUARDO IBARRA VILLAFAÑE. 6) Lote 11; Mz. "R" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P011; N° de cuenta en Rentas 230404872295; Matrícula 1639154 (Dominio N° 6.469, Folio 8.565, Tomo 35 del año 1960); titular registral ALFONSO SANTIAGO MUSA. 7) Lote 44; Mz. "R" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P044; N° de cuenta en Rentas 230404872589; Matrícula 1.192.224; titular registral OBDULIO VICENTE, DE NICOLO. 8) Lote 45 Mz. "R" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P045; N° de cuenta en Rentas 230404872597; Matrícula 1.025.305; titular registral BENSIÓN BENSEÑOR Y/O BENSEÑOR BENSIÓN. 9) Lote 46; Mz. "R" ubicado en Villa Lago San Roque (Parque Síquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta Prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P046; N° de cuenta en Rentas 230404872601; Matrícula 1.321.311; titular registral IRMA ANGÉLICA VELLIO. Cítese y emplácese a los demandados GARZÓN DE ARCE, MARÍA ISABEL RUPERTA; SOFÍA FEIGIN; ENRIQUE EDUARDO IBARRA VILLAFAÑE; ALFONSO SANTIAGO MUSA y a los sucesores de OBDULIO VICENTE DE NICOLO; BENSIÓN BENSEÑOR y/o BENSEÑOR BENSIÓN e IRMA ANGÉLICA VELLIO, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. RODRIGUEZ VIVIANA. JUEZ 1RA INSTANCIA. BOSCATTO, MARIO GREGORIO. SECRETARIO.

10 días - Nº 255559 - s/c - 27/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de Juzgado Civil, Comercial y Familia 1° Nominación - Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec 2) Secretaría de la Dra. María Fernanda Giordano De Meyer, en autos: "Damonte Mario Carlos Alberto, Y Otro Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión" Expte. N° 1635651, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 11 diciembre 2019. Agréguese informe VEP que se acompaña. En su mérito y proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 349/352: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 11/12 como Lote 42 Manz. 5 cuya designación oficial es Lote 42 Mz. 5 ubicado en Villa Costa del Lago San Roque de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 2304553903054042000 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 1502054 Nro. de cuenta 230406271795, Superficie: 1545.88 mts. cdos. cuyo Titulares registrales son José Menta, Isidoro Luis Menta y Manuel Hidalgo que se tramitará como juicio ordinario.Cítese y emplácese a los sucesores de José Menta, y/o José Isidoro Menta, Isidoro Luis Menta y Manuel Hidalgo, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC y atento el lugar de fallecimiento de los titulares registrales (fs. 33,34, 359), en un diario de tiraje de Córdoba Capital .Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: Víctor Eduardo Catania, Alberto Horacio Palacios, Juan José Pagnone y al Estado Nacional Argentino; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC) .Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapión. Texto Firmado digitalmente por: GIORDANO María Fernanda. Fecha: 2019.12.11. OLCESE Andrés. Fecha: 2019.12.12.-

10 días - Nº 255753 - s/c - 24/04/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba